56

GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Alimentos para Aprender
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

Quibdó, 01 de septiembre del 2022

GOBERNACIÓN DEL CHOCO
ATENCIÓN AL CIUDADANO
No. RADICADO 6812
FECHA 2-9-22 HORA 4:19
ENTREGADO POR:
CEDULA: TEL.
NUMERO DE FOLIOS: 1 + 5 Carpetas
RECIBIDO POR: Iris

Doctor:
WINNER MOSQUERA RIOS
Secretario General- Gobernación del Chocó
Despacho

Asunto: Solicitud para adelantar proceso de suscripción de los Convenios Interadministrativos del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para la vigencia 2022.

Atento saludo,

Distinguido Dr. MOSQUERA RIOS, sirva la presente para saludarle y a la vez solicitar se sirva autorizar a quien corresponda, adelantar el proceso de contratación para la suscripción de los Convenios Interadministrativos entre el Departamento del Chocó y las Entidades Territoriales no Certificadas para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en su jurisdicción, vigencia 2022, los cuales abajo se relacionan:

- MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO
- MUNICIPIO DE JURADO
- MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO
- MUNICIPIO DE NOVITA
- MUNICIPIO DE SIPI

De manera atenta, me permito solicitarle celeridad en el procedimiento administrativo requerido para adelantar el proceso de suscripción de los Convenios antes referidos, toda vez que es necesario garantizar la continuidad de la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar "PAE" sin interrupciones, esto dando cumplimiento a los "Lineamientos Técnicos Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar- PAE"[8].
Es de anotar que la procuraduría general de la nación ya advirtió la falta en la que se incurriría si algo asi ocurre nuevamente en el departamento del Chocó.

Se anexan 5 carpetas

Atentamente,

BORIS ANDRES PEÑA MOSQUERA
Secretario de Integración Social
Gobernación del Chocó

Proyectó: Jesus Alberto Rivera Asprilla- Abogado de apoyo supervisión PAE- Secretaria de Integración Social.
Revisó: Yina Patricia Gutiérrez Cuesta
Coordinadora PAE